

FINES DE LA UNIVERSIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO: El participante podrá indicar cuáles son los principales fines y de qué forma se materializan.

CONTENIDO:

1. Fines de la Universidad.
Gráficas por servicio.

FINES DE LA UNIVERSIDAD.

Los fines de la Universidad aparecen enunciados en el artículo 2o. de la ley orgánica No.12.549, de 29/10/958.

Son ellos:

- 1) La enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura.
- 2) La habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas.
- 3) La enseñanza artística.
- 4) La investigación científica.
- 5) El acrecentamiento y la difusión de la cultura en nuestra sociedad.
- 6) La contribución al estudio y comprensión pública de los problemas de interés general.
- 7) La defensa de los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática republicana de gobierno.

A pesar de la relativa brevedad de la disposición legal que regula los fines de la Universidad su importancia es máxima, porque los fines expresan la razón misma de existir de la Universidad.

Los fines de la Universidad podrían ser analizados uno a uno, separadamente, pero es en realidad de la reunión o conjunción de todos ellos que surge la verdadera idea de lo que es una Universidad, y en particular, la nuestra.

La Universidad tiene en primer término, el cometido de impartir la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura y de habilitar para el ejercicio de las profesiones científicas.

Los cuadros adjuntos (págs. 95, 97, 99 y 101) ilustran acerca de la diversidad de formaciones especializadas que pueden adquirirse en la Universidad, a las que corresponde medio centenar de títulos profesionales, sin incluir el cultivo de las llamadas "bellas artes", que no dan lugar a la expedición de títulos.

Sólo en el período comprendido entre 1985 y 1989, la Universidad expidió 18.765 títulos profesionales, revalidó 619 títulos extranjeros y reconoció otros 27 títulos expedidos en el exterior.

Pero en este punto es importante señalar que la enseñanza superior que imparte la Universidad, no puede ser entendida meramente como un tercer ciclo ("ciclo terciario") que se venga a añadir a la enseñanza primaria y secundaria. De ser así la Universidad consistiría en un simple agregado de escuelas profesionales, encargadas de proveer adiestramiento para ejercer ciertas actividades.

Uno de los rasgos que distinguen a la enseñanza superior de la mera enseñanza terciaria, consiste en que la primera, tiende a formar espíritus que puedan continuar por sí mismos la profundización y extensión de conocimientos especializados, esto es, crea en las personas, no un simple adiestramiento, sino además, la aptitud para la solución de problemas: la enseñanza superior enseña a pensar, forma hombres con autonomía y capacidad de pensamiento, con la inventiva o imaginación científica necesarias para resolver, no problemas que ya se les han presentado, sino aquellos nuevos para los cuales se requiere que adopten una solución en virtud de su aptitud para pensar por sí y de un modo científico y racional.

Probablemente, lo esencial de la formación universitaria consista en la capacidad otorgada por la Universidad a una persona, para someter a crítica -y aun rectificar o desechar- el pensamiento científico (las conclusiones tenidas por verdaderas) que le ha impartido la propia Universidad.

Pero además, los aspectos éticos relativos al conocimiento, siempre han sido objeto de la atención universitaria.

"El destino y la conducta de los egresados, como un aspecto parcial del problema mayor de los fines últimos de la institución, siempre han estado presentes en la reflexión universitaria: ¿mejoramiento del status personal? ¿servicio a la sociedad?".

"En las más diversas épocas y circunstancias se ha alertado contra el

riesgo de reducir la Universidad al papel de un simple elevador de status."

"Profesiones universitarias son aquellas en las que el hombre está dedicado a la creación de los valores -espirituales o materiales- de interés común. Ser médico, abogado, filósofo o historiador, arquitecto o ingeniero, no es una fórmula de vida al servicio de los propios fines individuales."(1)

Y no sólo la formación profesional y ética constituye un fin principal de la Universidad.

La Universidad es fundamentalmente, creadora de conocimiento y es uno de los centros de crítica del propio conocimiento humano, considerado como una totalidad.

La generación de conocimiento producida a través de la investigación científica, es una de las razones básicas de la existencia de la Universidad, y posiblemente el terreno que más desafíos encierra para ella y para el país.

"El redimensionamiento de nuestro aparato productivo, la reinserción del país en mercados internacionales, la superación de la dependencia económica y cultural, la mejora en la distribución de la riqueza nacional, la comprensión de los procesos que ha vivido el país y la exploración de caminos de salida para los problemas que afectan su vida política y social pasan, en buena medida, por la capacidad innovativa que se pueda desarrollar en este aspecto."

"En el mundo actual es imposible siquiera comprender el ritmo y volumen de los cambios que se producen en el campo de la ciencia y la tecnología si no se cuenta con centros activos de generación de conocimiento. Y resulta asimismo imposible, ya no crear, sino incluso absorber y adaptar tecnología a nuestro medio, si no se realiza un importante esfuerzo en materia de desarrollo científico."(2)

(1) "Ética y Universidad", Jorge Ares Pons, Gaceta Universitaria, Año 3, No.2/3, noviembre-diciembre de 1989, págs. 7 a 9.

(2) Jorge Ares Pons, "Ética y Universidad", artículo citado.

Pero también en este plano la reflexión y la actitud crítica ante el conocimiento acompaña permanentemente el quehacer de una Universidad.

"El enorme poder fáctico que proporciona el dominio de las modernas tecnologías, hace que el acento deba desplazarse hacia los problemas relativos al uso social de los conocimientos."

"El explosivo contenido ético y político de la investigación científica en campos de vanguardia como el estudio de formas no convencionales de energía, manipulación genética, neuropsiquiatría, técnicas de información y persuasión masiva: el efecto depredador de las modernas tecnologías como consumidoras de recursos no renovables y modificadoras del equilibrio ecológico, exigen opciones que no pueden quedar libradas al criterio de los operadores técnicos."

Toda Universidad debe interrogarse: "¿Para qué se investiga? Qué se investiga? ¿Qué se enseña? ¿Qué profesionales y científicos deben formarse?"

"Estas cuestiones, aparentemente técnicas, así escuetamente formuladas, sirven para darnos una idea del profundo trasfondo ético que se pone en juego al plantear la discusión de estos temas."

Su trascendencia filosófica, ética, económica y política está mostrando a las claras la necesidad de que los aspectos humanísticos estén cada vez más integrados a la formación de los científicos y profesionales de todas las disciplinas, revitalizando el papel de la Universidad en el mundo contemporáneo, como único ámbito que puede ser capaz de compendiar y armonizar ambos planos de la actividad intelectual."

Esa función social crítica que implica una profunda reflexión a propósito del conocimiento, -reflexión compartida con todos los agentes sociales- es la que rescata la unidad de sus fines y explica la fundamental razón de existir de la Universidad.

SERVICIO	1985		1986		1987		1988		1989	
	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total
FACULTAD DE AGRONOMIA										
Ing. Agrónomo		<u>133</u>		<u>160</u>		<u>130</u>		<u>160</u>		<u>213</u>
FACULTAD DE ARQUITECTURA										
Arquitecto		<u>93</u>		<u>102</u>		<u>54</u>		<u>86</u>		<u>83</u>
FACULTAD DE DERECHO										
Abogado	22		95		91		167		142	
Dr. en Derecho	196		181		91		150		195	
Dr. en Diplomacia	16		10		5		3		2	
Escribano Público	223		348		247		314		246	
Lic. en Sociología	---		---		---		1		52	
Procurador	465		620		536		586		634	
Tec. en Comunicación	---		---		---		25		---	
Lic. en Ref. Int.	---		---		---		24		30	
Traductor Pco.	30	<u>952</u>	32	<u>1.286</u>	45	<u>1.015</u>	34	<u>1.304</u>	67	<u>1.368</u>
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS										
Contador Público	240		261		204		266		216	
Economista	14		20		24		15		24	
Lic. en Administración	3		6		---		5		6	
Perito en Economía	---		---		1		6		---	

	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total
Técnico en Comercial	---		---		31		4			
Técnico en Estadística	---	<u>257</u>	---	<u>307</u>	6	<u>229</u>	3	<u>329</u>		<u>253</u>
FACULTAD DE HUMANIDADES										
Licenciados		<u>67</u>		<u>68</u>		<u>72</u>		<u>44</u>		<u>61</u>
FACULTAD DE INGENIERIA										
Analista Programador	112		79		160		173		257	
Bach. en Ingeniería	149		192		40		118		94	
Ing. Agrimensor	20		6		16		18		33	
Ing. Civil	50		52		47		51		46	
Ing. en Sis. Computación	7		13		12		28		91	
Ing. Industrial	44		61		61		58		41	
Ing. Naval	1		5		3		---		2	
Ing. Químico	43		61		47		45		96	
Perito en Ingeniería	20	<u>446</u>	16	<u>485</u>	14	<u>400</u>	13	<u>505</u>		<u>673</u>
FACULTAD DE MEDICINA										
Doctor en Medicina		<u>406</u>		<u>324</u>		<u>324</u>		<u>564</u>		<u>542</u>

	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total
FACULTAD DE ODONTOLOGIA								
Dr. en odontología		<u>155</u>		<u>125</u>		<u>153</u>		<u>155</u>
FACULTAD DE QUIMICA								
Bach. en Qca.	84		108		43		30	
Dr. en Qca.	1		2		2		2	6
Qco. Fco.	39		41		50		56	54
Qco. Industrial	---	<u>124</u>	---	<u>151</u>	---	<u>95</u>	2	<u>90</u>
FACULTAD DE VETERINARIA								
Dr. en Med. y Tec. Vel.	159		152		141		120	113
Dr. en Veterinaria	15	<u>174</u>	56	<u>208</u>	15	<u>156</u>	12	<u>132</u>
INSTITUTO DE PSICOLOGIA								
Psicólogo		<u>122</u>		<u>192</u>		<u>146</u>		<u>109</u>
ESCUELA DE ENFERMERIA								
Enfermera		<u>75</u>		<u>78</u>		<u>8</u>		<u>92</u>
								<u>147</u>
								<u>113</u>
								<u>167</u>
								<u>99</u>

	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total	Sub-Total	Total
ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA								
Nutricionista-Dietista		---		<u>20</u>		<u>18</u>		<u>49</u>
								<u>85</u>
ESCUELA DE PARTERAS								
Partera		<u>15</u>		<u>30</u>		<u>10</u>		<u>6</u>
								<u>3</u>
ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA								
Técnicos		<u>257</u>		<u>247</u>		<u>151</u>		<u>504</u>
								<u>400</u>
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA								
Bibliotecólogo	23		31		17	15	14	
Archivólogo	---	<u>23</u>	7	<u>38</u>	4	2	---	<u>14</u>
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA								
		---		<u>3</u>		<u>2</u>		<u>3</u>
								<u>4</u>
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL								
Asistente Social Universitaria		<u>45</u>		<u>57</u>		<u>45</u>		<u>64</u>
								<u>13</u>